



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01091883- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el reglamento de las carreras de Doctorados prevé la toma de exámenes de lecto-comprensión en lengua extranjera; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizaron durante el mes de diciembre de 2025 y corresponde al HCD la designación de los/as docentes;

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que “la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta”;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECONOCER a los/as docentes mencionados/as a continuación, las funciones desempeñadas en las pruebas de lecto-comprensión de lenguas extranjeras en las carreras de Posgrado de la Facultad, realizadas durante el mes de diciembre de 2025, como carga anexa a sus cargos de planta:

PETRELLA, Daniele – Italiano

FERRERI, Natalia – Francés

HEREDIA, Pablo – Portugués

MASSA, Adriana – Alemán

RAUBER, Romina – Inglés

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a lo/as interesados/as, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DE DOS MIL VEINTISÉIS.